

RESOLUCIÓN N° 030-GADIMCD-23

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diez de febrero de dos mil veintitrés, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Magister Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS:** a.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-184-0-0-26, con un área total de 51.07 metros cuadrados a favor de **JARAMILLO CHIRIGUAYA MARÍA MAGDALENA**. b.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Pedro Isaías de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-346-0-0-9, con un área total de 188.18 metros cuadrados a favor de **VARGAS GONZÁLEZ JUAN LEONARDO**. c.- **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Pedro Isaías de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-296-0-0-9, con un área total de 217.20 metros cuadrados a favor de **VILLACRÉS MUÑIZ BETTY**. d.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Rumiñahui de la Parroquia Urbana Vicente Piedrahita de ésta ciudad, con código catastral # 4-66-0-0-7 con un área total de 94.30 metros cuadrados a favor de **ITURRALDE GILCE SILVIA ELIZABETH**. e.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Juan Bautista Aguirre de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-185-0-0-21 con un área total de 64.66 metros cuadrados a favor de **SÁNCHEZ CHÁVEZ YANINA MARIBEL**. f.- **VENTA DIRECTA** de un solar municipal ubicado en el Sector Rosa Amira de la Lotización El Triunfo de la Parroquia Urbana Santa Clara de ésta ciudad, con código catastral # 4-171-0-0-40 con un área total de 97.79 metros cuadrados a favor de **TUTIVEN HIDALGO YOJANA PRISCILA Y LEÓN RUGEL MARIO YOVANI**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 14 de febrero de 2023



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL